



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

**SECRETARÍA GENERAL
CONTRATACION
C –G-SE-1/2014.
CBM/JOC/SJC**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA COMO ORGANO DE ASISTENCIA AL ORGANO DE CONTRATACION EN EL CONTRATO DE GESTION DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION Y GESTION DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS ZONAS DE TARIFA.-

En la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas y treinta minutos del día **03 de junio de 2014** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la **Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación para la explotación y gestión del estacionamiento regulado de vehículos en determinadas zonas de Tarifa (ESRO)**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Andrés Gil García, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la **REUNION**:

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (con voz y voto).

D. JUAN ANDRES GIL GARCIA.

Vocales de la Mesa de Contratación (que asisten con voz y con voto):

Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino.
Sr. Interventor de Fondos, D. Fernando Estades Rubio.
Sres. Subinspectores de la Policía Local, D. Pedro Panes Romero y D. José Luis Canas Rondón.
Sr. Concejale de Seguridad Ciudadana D. Juan José Medina López de Haro.
Sr. Representante Grupo Popular Emilio Piñero Acosta.
Representante Grupo Socialista D. Francisco Ruiz Giraldez.
Representante Grupo Andalucista, Dña. Teresa Vaca Ferrer.
Representante Grupo ULT, D. Carlos Núñez León.

No asiste:

Representante Grupo Izquierda Unida

Secretario

D. Fco. Javier Ochoa Caro Asesor Jurídico del Área de Contratación, que asiste con voz y sin voto.

Asisten los siguientes licitadores:

- D. José Jesús López en representación de la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U.



- D. Cosme Martos Salmerón en representación de la empresa DORNIER S.A
- D. Javier Vázquez Ramírez en representación de la empresa SETEX APARKI S.A.
- D. Arturo Mazario Martínez en representación de la empresa SERVICIOS COLABORACION INTEGRAL (S.C.I)
- D. Antonio Sánchez en representación de la empresa APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A (AUSSA).
- D. Sebastián Nieblas en representación de la empresa CONTINENTAL PARKING S.L.

Comienza la reunión en acto interno con el recuento por parte del Secretario de la Mesa, de las proposiciones presentadas y admitidas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por la unidad de Secretaría General, receptora de las mismas. Consta en el expediente justificación de haberse publicado en el BOP el anuncio. En acto interno, por el Asesor del área de contratación se ha procedido a la comprobación de la documentación incluida en el Sobre A relativo al cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia y la declaración responsable de estar al corriente de deudas y no estar incurso en prohibiciones para contratar con la Administración. El Sr. Alcalde manifiesta el resultado de la clasificación de los documentos presentados, expresando las proposiciones admitidas. La Mesa, una vez comprobado el informe emitido por el Sr. Asesor Jurídico, sobre la documentación presentada por los licitadores: ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U., DORNIER S.A, SETEX APARKI S.A., SERVICIOS COLABORACION INTEGRAL (S.C.I), APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A (AUSSA), CONTINENTAL PARKING S.L, **acuerda, por unanimidad,**

PRIMERO: ADMITIR, a los licitadores ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U., DORNIER S.A, SETEX APARKI S.A., SERVICIOS COLABORACION INTEGRAL (S.C.I), APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A (AUSSA), CONTINENTAL PARKING S.L, comprobado que aportan la documentación que acredita que cumplen los requisitos de capacidad y solvencia previstos en el pliego de condiciones.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, procede en acto público a la apertura del sobre B, que contiene las ofertas según se indica a continuación:

Descripción de las ofertas presentadas:

- **SERVICIOS COLABORACION INTEGRAL (S.C.I), ofrece:**

Para el Criterio A: RETRIBUCION A PERCIBIR POR LA EMPRESA (Hasta 65 puntos):

Que en base al estudio aportado, ofrece la gestión del servicio a cambio de una retribución para la empresa consistente en el abono de los costes del servicio más el 29% de la diferencia entre la recaudación bruta y los costes mencionados

Para el Criterio B: MEJORAS (Hasta 20 puntos):

1. Dotación de equipos: 4 equipos de movilidad compuesto por Smartphone y Impresora bluetooth;
2. Plataforma de pago especializada: Plataforma de pago del ámbito de superficie con sistema de operaciones mediante teléfono móvil
3. Otras mejoras que redunden en una mejor prestación del servicio:
 - Instalación de sistema de "tarjetas de proximidad (Mifare): 1.062,50 €/año.
 - Instalación de lector de código de barras en los equipos expendedores de tickets: 1237,50 €/año.
 - Apertura de una oficina de atención al ciudadano: 17.196,50 € /año.
 - TOTAL OTRAS MEJORAS: 19.496,50 €:

Para el Criterio C: CALIDAD (Hasta 15 puntos): No presenta.....



-APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A (AUSSA), ofrece:

Para el Criterio A: RETRIBUCION A PERCIBIR POR LA EMPRESA (Hasta 65 puntos):

Que en base al estudio aportado, ofrece la gestión del servicio a cambio de una retribución para la empresa consistente en el abono de los costes del servicio más el 0% de la diferencia entre la recaudación bruta y los costes mencionados

Para el Criterio B: MEJORAS (Hasta 20 puntos):

1. Dotación de equipos: 4 PDAS + 4 IMPRESORAS PORTATILES compatibles con el programa informático municipal:
2. Plataforma de pago especializada: Plataforma de pago móvil.:
3. Otras mejoras que redunden en una mejor prestación del servicio:
 - Adecuación de bolsas de aparcamiento en Campo de Fútbol y Mar Cantábrico. No se valora.
 - Adecuación de bolsas de aparcamiento en C/ Saladillo. No se valora.
 - Adecuación de bolsas de aparcamiento en C/ Almadraha como área de Servicio de Autocaravanas. No se valora.
 - Instalación de señal mano moneda en todos los parquímetros.: 440,00 € / año.
 - Patrocinio talleres sobre educación vial.: No se valora.
 - Elementos aux. de señalización y balizamiento. No se valora.
 - TOTAL OTRAS MEJORAS: 440,00 € / año.....

Para el Criterio C: CALIDAD (Hasta 15 puntos):.....

- f) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de Gastos de Mantenimiento del Certificado o de Renovación.

DORNIER S.A ofrece:

Para el Criterio A: RETRIBUCION A PERCIBIR POR LA EMPRESA (Hasta 65 puntos):

Que en base al estudio aportado, ofrece la gestión del servicio a cambio de una retribución para la empresa consistente en el abono de los costes del servicio más el 0% de la diferencia entre la recaudación bruta y los costes mencionados

Para el Criterio B: MEJORAS (Hasta 20 puntos):

1. Dotación de equipos: 4 PDAs más 4 impresoras para su uso por parte de la Policía Local.:
2. Plataforma de pago especializada: Plataforma de pago por móvil TELPARK
3. Otras mejoras que redunden en una mejor prestación del servicio:
 - 40.000,00 € para equipamiento de Policía Local para apoyo al servicio ESRO.: No se valora.
 - Sistemas de pago mediante página web. No se valora.
 - Plataforma de comunicaciones e integración de aplicaciones EOS. No se valora.
 - APLICACIONES DE GESTION: (Gestión de Residentes, aplicación de SIGMA, Gestión Interna del Centro (SENA), Aplicación de informes y estadísticas):6.250,00 € / año..
 - Reserva especial de plazas de aparcamiento..... 2.500,00 € / año.
 - Colaboración en campañas de sensibilización, movilidad y seguridad vial: No se valora.
 - Parquímetro solidario: No se valora.
 - Formación continua específica para personal municipal: 4 000,00 € / año.
 - Creación del concepto Smart City: No se valora.
 - Página Web del servicio.:3 500,00 € / año.
 - Teléfono de atención al cliente: 600,00 € / año.



- Atención telefónica gratuita 24 horas, 365 días.: No se valora.
- Buzón de sugerencias: No se valora.
- Encuestas de satisfacción al cliente: No se valora.
- TOTAL OTRAS MEJORAS: 16.850,00 €/año.....

Para el Criterio C: CALIDAD (Hasta 15 puntos):.....

- d) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de Gastos de Concesión del Certificado de Registro de Empresa y Licencia de Uso de Marca
-

- SETEX APARKI S.A. ofrece:

Para el Criterio A: RETRIBUCION A PERCIBIR POR LA EMPRESA (Hasta 65 puntos):

Que en base al estudio aportado, ofrece la gestión del servicio a cambio de una retribución para la empresa consistente en el abono de los costes del servicio más el 0% de la diferencia entre la recaudación bruta y los costes mencionados.:

Para el Criterio B: MEJORAS (Hasta 20 puntos):

1. Dotación de equipos: 4 equipos de terminal y 4 impresoras móviles, así como sistema móvil de sanciones (GESSAN MOBILE):
2. Plataforma de pago especializada: Pago del estacionamiento a través de aplicación específica para dispositivos móviles y web:
3. Otras mejoras que redunden en una mejor prestación del servicio:
 - Campaña de información para la utilización del pago del estacionamiento regulado mediante dispositivos móviles: 9.139,16 €/año.
 - TOTAL OTRAS MEJORAS: 9.139,16 € / AÑO.....

Para el Criterio C: CALIDAD (Hasta 15 puntos):.....

- f) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de Gastos de Mantenimiento del Certificado o de Renovación.
-

- CONTINENTAL PARKING S.L. ofrece:

Para el Criterio A: RETRIBUCION A PERCIBIR POR LA EMPRESA (Hasta 65 puntos):

Que en base al estudio aportado, ofrece la gestión del servicio a cambio de una retribución para la empresa consistente en el abono de los costes del servicio más el 0% de la diferencia entre la recaudación bruta y los costes mencionados.

Para el Criterio B: MEJORAS (Hasta 20 puntos):

1. Dotación de equipos: 4 ud. Terminales de denuncia PDAS, 4 uds. Impresoras Inalámbricas:
2. Plataforma de pago especializada: Pago Via Móvil Presto.:
3. Otras mejoras que redunden en una mejor prestación del servicio:
 - Vehículo Patrulla Modelo 5P51U2 Seat Altea XL REFERE blanco con kit de detenidos.: 8.686,27 €/año.
 - 25 ud. Walkies modelo Motorola DP 4601 4 W + GPS (DMR).: 4.486,45 € / año.
 - Sistema de gestión y control de rutas. No se valora.
 - Pintado plazas carga y descarga y movilidad reducida. No se valora.
 - Web del servicio.: 2.437,50 € / año.
 - Estudio de movilidad.: 3.176,25 €/año.
 - TOTAL OTRAS MEJORAS: 18.786,47 € / año.....



Para el Criterio C: CALIDAD (Hasta 15 puntos):.....

f) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de Gastos de Mantenimiento del Certificado o de Renovación.

- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U. ofrece:

Para el Criterio A: RETRIBUCION A PERCIBIR POR LA EMPRESA (Hasta 65 puntos):

Que en base al estudio aportado, ofrece la gestión del servicio a cambio de una retribución para la empresa consistente en el abono de los costes del servicio más el 0% de la diferencia entre la recaudación bruta y los costes mencionados

Para el Criterio B: MEJORAS (Hasta 20 puntos):

1. Dotación de equipos: 4 terminales PDA y 4 impresoras
2. Plataforma de pago especializada: Plataforma de pago mediante móvil y gestión desde PC
3. Otras mejoras que redunden en una mejor prestación del servicio:
 - Pago mediante tarjeta de crédito: 1.697,00 €/año.
 - Vehículo para mantenimiento y recaudación 1 furgoneta Citroen Berlingo o similar: 6.245,70 €/año.
 - 2 expendedores Modelo Strada, fabricado por Parkeon: No se valora.
 - Eysanet módulo de conservación: 2.550,00 €/año.
 - Web información zona regulada: 945,00 €/año.
 - Google earth: 2.344,37 € / año.
 - Parkexplorer: 4.008,12 €/año.
 - Señalización vertical adicional: 2.492,94 € / año.
 - Panel informativo dinámico: 1.885,78 € / año.
 - Gestión de denuncias GT3: 4.915,62 € / año.
 - 4 Vehículos tipo QUAD YAMAHA GRIZZLY 125. No se valora.
 - RADAR MOVIL. Control de velocidad modelo AD 9 Cegasa. No se valora.
 - 1vehículo híbrido, TOYOTA PRIUS EXECUTIVE.: 8.293,75 €/año.
 - Foto rojo. Sistema de control de indisciplinas en semáforos "Foto-Rojo". No se valora.
 - Adecuación acceso a playas. Mejora al servicio de una bolsa económica de 30.000 € IVA incluido para la adecuación mejora de los accesos y urbanización de las diferentes playas. No se valora.
 - Adecuación estado vías y mobiliario. Mejor al servicio de una bolsa económica de 30.000€ IVA incluido para la mejora y adecuación de las vías y el mobiliario urbano de Tarifa. No se valora.
 - TOTAL OTRAS MEJORAS: 35.378,28 € / AÑO.....

Para el Criterio C: CALIDAD (Hasta 15 puntos):.....

f) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de Gastos de Mantenimiento del Certificado o de Renovación.

SEGUNDO. La Mesa acuerda dar traslado de las propuestas para su valoración a la Oficina de Intervención para que emita su informe sobre las mismas, tras lo que se reunirá de nuevo la Mesa para clasificar las ofertas presentadas.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos; se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad este Acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de cuyo contenido da fe.

